

FAMILIA

Para una novena sobre la Exhortación Apostólica de Juan Pablo II
FAMILIARIS CONSORTIO

Padre Generoso García Castrillo, C.Ss.R. gegarcas@hotmail.com

Aunque vaya con la distribución de los diversos nueve días, estos son más bien apuntes para que, organizados al día, sirvan para unas jornadas pastorales sobre la Familia, teniendo presente la antedicha Exhortación Apostólica. Y como esta doctrina la tengo ya muy manida, por haberla predicado en diversos lugares, me será fácil echar mano de ella, suprimiendo aquí, y poniendo allá lo que al caso me parezca oportuno en el momento. También es material para cuando, en misiones, según el plan del CESPLAM, tenga que hablar a los grupos de matrimonios. Indispensable, para esta novena, tener delante la “Familiaris Consortio”.

Día 1º: LA IGLESIA TIENE UNA DOCTRINA SOBRE LA FAMILIA

Lectura:

La Iglesia al servicio de la familia.

“ 1. La familia, en tiempos modernos, ha sufrido quizá como ninguna otra institución, la acometida de las transformaciones amplias, profundas y rápidas de la sociedad y de la cultura. Muchas familias viven esta situación permaneciendo fieles a los valores que constituyen el fundamento de la institución familiar. Otras se sienten inciertas y desanimadas de cara a su cometido, e incluso en estado de duda o de ignorancia respecto al significado último y a la verdad de la vida conyugal y familiar. Otras, en fin, a causa de diferentes situaciones de injusticia se ven impedidas para realizar sus derechos familiares.

La Iglesia, consciente de que el matrimonio y la familia constituyen uno de los bienes más preciosos de la humanidad, quiere hacer sentir su voz y ofrecer su ayuda a (1º) todo aquel que, conociendo ya el valor del matrimonio y de la familia, trata de vivirlo fielmente; (2º) a todo aquel que, en medio de la incertidumbre o de la ansiedad, busca la verdad, y (3º) a todo aquel que se ve injustamente impedido para vivir con libertad el propio proyecto familiar. Sosteniendo a los primeros, iluminando a los segundos y ayudando a los demás, la Iglesia ofrece su servicio a todo hombre preocupado por los destinos del matrimonio y de la familia (GS, 52)

De manera especial se dirige a los jóvenes que están para emprender su camino hacia el matrimonio y la familia, con el fin de abrirles nuevos horizontes, ayudándoles a descubrir la belleza y la grandeza de la vocación al amor y al servicio de la vida”. (FC).

*(En caso de que esta lectura se haga en la liturgia de la Palabra de las celebraciones eucarísticas, se puede finalizar diciendo: **Esto es palabra del Papa, que también es Palabra de Dios.** Los subrayados y paréntesis anteriores son míos)*

INTRODUCCIÓN.-

a/- Otro año... En familia socorrista... (o en familia parroquial, etc.). Nadie tiene derecho a monopolizar la devoción a la Virgen. Pero sí puede convertirse en corifeo de algún modo de manifestarla. Los redentoristas: Perpetuo Socorro....

b/- Una socorrista, al ir a predicar su novena, sintiendo problemas y necesidades sobre esta institución marcada por el mismo Dios al género humano, me pedía: Háblenos, padre, sobre la familia...Y a fe, que me agrada que se expresen así deseos, que nos pueden marcar a los investidos de la vocación al profetismo lo que debemos decir al exponer la Palabra de Dios por los cauces que nos marca la Iglesia. Y teniendo una voz tan autorizada como la del papa

Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica “Familiaris Consortio”, vamos a tomarla como guía en estas jornadas.

c/- Me place esta petición, entre otras razones, por dos principalmente: 1- Por su actualidad, y 2- por su necesidad. Que es un tema actual basta verlo cómo el Papa lo convierte en tema de sus constantes y frecuentes exhortaciones desde Roma o en sus viajes pastorales apostólicos... (enumerar algunos...). También los políticos... Entre nosotros, muchas quejas por la falta de leyes protectoras de la familia... Y hasta las mismas pantallas cinematográficas van en sus secuencias presentando cuadros de familia... La necesidad la marcan fenómenos como la ignorancia, los cambios y crisis sobre la familia llamada tradicional con que los tiempos y los modos van marcando a esta institución de la familia. Cambios que no son malos en sí, pero que hay que saberlos orientar para el bien.

Por ello, primera afirmación colocada sobre el pórtico de esta novena:

TEMA: La Iglesia tiene una doctrina sobre LA FAMILIA.

A/. - Sin ponernos a hacer mención de los innumerables documentos de diversos papas y obispos, consignaríamos sólo algunos de los de los últimos tiempos que, a los que vivimos, nos pueden resultar actuales, y que repiten el sentir que la Iglesia tiene y ofrece, no sólo a los que están bajo su férula por el bautismo, sino a todos los que, con buena voluntad, quieran oír sus orientaciones:

1º- 26-IX a 25-X-1980: Sínodo de obispos en Roma. Como consecuencia de él, al año siguiente y

2º- 22-XI-1981, la “FAMILIARIS CONSORTIO” de papa Juan Pablo II que podíamos llamar la “carta magna” sobre la familia.

3º- Sin olvidar, naturalmente, la constitución “Gaudium et spes” del Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica.

4º- Viniendo más cerca de nosotros, la Comisión episcopal para la Doctrina de la Fe, expidió un precioso, aunque largo documento, el 7-V-1977 sobre “La Estabilidad del Matrimonio”.

5º- Finalmente, y por más cercanía desde el corazón del papa hacia los españoles: ¿Quién, de los que vivíamos en aquellas calendas, no tiene presente la llegada de Juan Pablo II en su visita pastoral y apostólica a España?: Aquella memorable homilía, nada más llegar, sobre la Familia el 2-XI-1982 en la plaza de Lima de Madrid.

Todo ello nos lleva a la afirmación rotunda de que la familia, ha sido preocupación primordial del profetismo de la Iglesia. Y todo ello, además, naturalmente, de hacer conocer lo que la Iglesia, siguiendo la iluminación de Espíritu Santo, piensa y profesa sobre la familia, para:

B/. - Para evitar a/.- aspectos negativos: Clasicismo... Elitismo... Deseo de instalación y lucro... Materialismo, que tiene, como únicas miras, colocación y comida.

- Para promover b/.- valores positivos: Los evangélicos: Fe en Jesús, con participación de los sacramentos. Vida cristiana en el hogar; no sólo en el templo. Vivir esa fe en comunidad de familias. Estilo de las Bienaventuranzas.

CONCLUSIÓN.- a/.- Vamos a tener nueve días para estas consideraciones. ¡Qué bonito sería tener aquí, bajo la mirada de la que fue la gran animadora de la Familia de Nazaret, a las familias de esta parroquia! b/.- Y que el conocimiento de uno de los documentos apostólicos del papa nos anime a conocer esas orientaciones pastorales del papa y de los obispos.

Día 2º: DESDE LA FE

Lectura. De los nn. 4 y 5

“No raras veces al hombre y a la mujer de hoy día, que están en búsqueda sincera y profunda de una respuesta a los problemas cotidianos y graves de su vida matrimonial y familiar, se les ofrecen perspectivas y propuestas seductores, pero que en diversa medida comprometen la verdad y dignidad de la persona humana...

El discernimiento hecho por la Iglesia se convierte en el ofrecimiento de una orientación, a fin de que se salve y realice la verdad y la dignidad plena del matrimonio y de la familia...

Tal discernimiento se lleva a cabo con el sentido de la fe (LG 12) que es un don participado por el espíritu santo a todos los fieles. (1 Jn 2, 20). Es por tanto obra de toda la iglesia, según la diversidad de los diferentes dones y carismas que junto y según la responsabilidad propia de cada uno, cooperan para un más hondo conocimiento y actuación de la Palabra de Dios. La Iglesia, consiguientemente, no lleva a cabo el propio discernimiento evangélico únicamente por medio de los Pastores, quienes enseñan en nombre y con el poder de Cristo, sino también por medio de los seglares: Cristo “los constituye sus testigos y les dota del sentido de la fe y de la gracia de la palabra para que la virtud del evangelio brille en la vida familiar y social” “. (Cfr. Hch 2, 17-18; Ap 19, 10).

INTRODUCCIÓN.-

a./- Anécdota ocurrida en nuestra residencia de La Coruña: Una mujer buena, piadosa, sin mayores conocimientos bíblicos... Venía, la pobre, escandalizada. Había oído, en aquellos días de Navidad, un sermón en una iglesia de La Coruña... Era sobre el llamado “evangelio de la infancia de Jesús”..., primeros cps. De San Mateo y San Lucas... Hay que saber distinguir lo esencial de lo secundario en esos capítulos del evangelio de la infancia de Jesús... Y la buena de ella nos decía: “¡Ostede, os cregos, fácnos per a fe! Mira que desir, que todas esas cousas do Neno Xesús sonlle naranxas da China”... Le respondí: ¡Ay, señora! Como su fe dependa de los curas, ya puede usted perderla toda... La fe no es fe de curas, sino fe de Jesucristo y en Jesucristo

b./- Para el cristiano creyente, que sabe racionalizar su fe con el dato real de Cristo, le resulta fácil hasta la “utopía” del misterio. (Cfr. “Cruzando el umbral de la esperanza”, 7).. Para el que no cree, ninguna explicación es posible. Para el que cree, ninguna explicación es necesaria. Los creyentes y los no creyentes hablamos un idioma distinto.

c/- Educar sobre la Fe y para la Fe. Porque hay doctrinas de la Iglesia a las cuales no se puede acceder si no es colocándose en la plataforma de la fe.

PROPOSICIÓN.-

La doctrina de la Iglesia sobre la familia se fundamenta en la fe.

A/ - La familia, obra de Dios. Remontémonos a los principios de la humanidad. En Gn 1 y 2. La familia nace de la voluntad de Dios, con la intervención del Dios creador y ordenador de la naturaleza humana.

B/ - Fe en Jesús, en el del evangelio. De este modo, en la proyección y formación de la familia, contará, para el creyente, la fe como principio. Ello le llevará a promover en todo lo que concierne a la familia, a promover, entre los valores positivos, los valores evangélicos. Y promocionar la vida cristiana, con todas sus consecuencias, no sólo cuando va al templo, la familia, sino que hará de su hogar presencia y ejercicio de vida cristiana. Y esta fe le llevar a la familia a vivirla en comunidad. De ahí, que se imponga en la familia, para ser realmente cristiana, el estilo de las Bienaventuranzas.

C/ - La Santísima Virgen modelo de fe en lo que atañe a la formación y vivencia de la familia sagrada por excelencia, la que llamamos “Sagrada Familia”. Su inicio se fundamenta en un acto supereminente de fe. Al anuncio del ángel sobre su maternidad divina responde con un acto humilde de Fe: *“He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra”* (Lc 1, 38). Y su pariente santa Isabel la elogia, precisamente, por la fe con que ha respondido a la voluntad de Dios: *“Feliz la que ha creído que se cumplirían las cosas que le fueron dichas de parte de Dios”*. (Lc 1, 45)

CONCLUSIÓN.-

a/- ¿Qué tal nuestra fe? ¿Sólo porque los demás crean? ¿Por miedo?

b/- Vida cristiana en el hogar, no sólo en el templo. Ponerse de rodillas delante de una hostia consagrada en el momento de la consagración, no tiene mérito mayor. Pero vivir la fe en familia, y desde la familia, eso es lo que tiene mérito. No olvidemos que el hogar cristiano también está santificado, también es lugar sagrado por los sacramentos que han recibido sus miembros: bautismo, matrimonio. De ahí, esa hermosa definición que de la familia ha dado el Concilio Vaticano II: Iglesia doméstica.

c/- *“En el matrimonio cristiano, la Iglesia penetra en el hogar, se hace doméstica”*.Nº 24 de “la Estabilidad del matrimonio” de la Comisión Episcopal de la Fe, 7-V-1997.

Día 3º: MATRIMONIO-SACRAMENTO

Lectura: N° 13

“La Iglesia, acogiendo y meditando fielmente la Palabra de Dios, ha enseñado solemnemente y enseña que el matrimonio de los bautizados es uno de los sacramentos de la Nueva Alianza...”

En virtud de la sacramentalidad de su matrimonio, los esposos quedan vinculados uno a otro de la manera más profundamente indisoluble. Su recíproca pertenencia real, mediante el signo sacramental, de la misma relación de Cristo con la Iglesia.

Los esposos son por tanto el recuerdo permanente, para la Iglesia, de lo que aconteció en la cruz; son el uno para el otro y para los hijos, testigos de la salvación, de la que el sacramento les hace partícipes.

INTRODUCCIÓN.-

a./- La Iglesia-institución, recogiendo evangelio, ha sancionado en su doctrina que siete son las fuentes de gracia, de vida de Dios para los que siguen a Cristo. Uno de ellos, el Matrimonio.

Sacramentos: Esos torrentes de lluvia de gracia por los que el cielo se vuelca sobre la tierra. ¡Qué bellamente lo entreveía, a través de su lirismo místico, el Serafín de Fontiveros, San Juan de la Cruz: *Que bien sé yo la fonte que mana y corre / aunque es de noche.*

b./- La manera más divina de “traspasarse” -trasvasarse- Cristo a lo humano después de la Encarnación la hace a través de estas metafóricas fuentes sacramentarias. Los grandes vasos comunicantes de la divinidad, los sacramentos.

c./- Cristo: Sacramento de Dios...

TEMA O PROPOSICIÓN.-

Entre cristianos católicos, el matrimonio no se puede concebir sino como sacramento.

Requiere:

1º. - Aceptarlo como tal, como sacramento.

De ahí, que hay que ir a él por el camino de la fe. El que no tenga fe, no debe pedirlo hipócritamente a la Iglesia. Que prometa su amor a quien quiera unirse de por vida y lo sancione por lo civil. Que en la Iglesia seremos respetuosos con su postura, y, como humanos, tendremos para los que así se unan, todas nuestras comprensiones. Una mayor parte de los casados en el mundo no son católicos, y no vamos a negar en ellos amor y mutua donación.

2º. - Prepararlo. (*Anécdota de Cantinflas. Aquella parejita de chamaquitos, que van a la casa del “Padresito” para que les haga el expediente matrimonial... Esperan que el “padresito” les pregunte la doctrina... Pero Cantinflas, lo primero que le pregunta a la chamaca es “¿sabes hacer chilaquiles?”. Ella: “pos no, padresito... Y Cantinflas los echa graciosamente... -Vete primero a aprender a hacer*

chilaquiles (una comida mexicana picante)... ¿Cómo iba a permitir que se casaran? ¿Qué le iba a dar de comer a su marido?...

a./- Desde la fe

b./- No por otros motivos... “Me caso porque se hace así”... , por condicionamientos familiares o sociales...

c./- Cursillos matrimoniales...

Diferencias entre lo que exige la Iglesia y lo que pide el estado: La Iglesia, preparación con conocimiento de lo que se hace. El estado, nada: Firmar..., no le importa que los que se casen por lo civil sepan, estén preparados para formar un hogar, llevar una familia...

d./- Testigos: ¿A qué se comprometen los testigos?

3º/. - Vivir su santidad:

a./- Decíamos ayer que la fe es plataforma para ir desde ella a realidades implantadas por Cristo y que su Iglesia ha retomado para hacerlas motivo de sus enseñanzas y prácticas religiosas. La unión de los esposos en el sacramento del matrimonio es imagen de la unión mística de Cristo con su Iglesia. Y realidades de esta clase no se pueden vivir si no es desde la fe. La presencia de Cristo en el sacramento, como vida para vivir el amor y todo lo que el amor conlleva en la vivencias conyugales.

b./- Recordar es también es vivir. Vive, vivid, esposos, unos instantes el momento sacramental de vuestra boda. (*Aquí escenificar: -¿Te acuerdas? Esposo...¿quieres tomar por esposa a?... -..¿quieres por esposo a?... Y aquel “Sí” emocionado...*).

c./- ¿Hablamos de sacrilegio? Profanación de lo sagrado, profanar un sacramento: Confesión sacrilega... Comunión sacrilega... Profanaciones de lugares sagrados... Matrimonio sacrilego... Un estado, el del matrimonio, de tanta santidad como el sacerdocio. No es distinto el Cristo que da vida al sacerdote en su sacramento de orden, del Cristo que vivifica con su gracia a los esposos que santifican su amor con el matrimonio. Un sacerdote, que viviera en pecado: qué bien lo comprendéis. Profanaría su sacerdocio, viviría en sacrilegio

4º/. - De ahí, que no es de extrañar, que el papa Juan Pablo II haya hecho la recomendación a los encargados de la pastoral matrimonial, “que no sean fáciles en conceder matrimonios eclesiales, si no se parte de una auténtica fe en el sacramento”. Y ha añadido más: Ha hablado del “adulterio del corazón” entre casados, coa que levantó farisaicos escándalos a subversivos italianos...

CONCLUSIÓN.-

a./- Una pregunta, una respuesta: ¿Bautizados que se casan por lo civil: en la hora de la muerte podrán ser enterrados por la Iglesia? La ley. Quien se ha colocado al margen de la Iglesia, no tiene derecho a exigir de ésta lo que tiene reservado para los que están dentro de ella. Sin embargo, aquí hay que dejar que la santa madre iglesia obre más que con la cabeza, con el corazón. Lo tiene que hacer tantas veces...

b./- Pero dejemos en el ámbito de lo pintoresco el abuso anecdótico para floripondios de ignorantes o malintencionados. Como lo que contaba el padre Jesús Luis Martín Descalzo contaba, de aquellos padres que, para no privar a su niño-niña de la fiesta de la primera comunión, fueron al juzgado con la niña vestida de blanco a pedir “la primera comunión por lo civil”.

Día 4º: INDISOLUBILIDAD

Lectura. N° 20.

La comunión conyugal se caracteriza no sólo por su unidad, sino también por su indisolubilidad...

Es deber fundamental de la Iglesia reafirmar con fuerza la doctrina de la indisolubilidad del matrimonio; a cuantos, en nuestros días, consideran difícil o incluso imposible vincularse a una persona por toda la vida y a cuantos son arrastrados por una cultura que rechaza la indisolubilidad matrimonial y que se mofa abiertamente del compromiso de los esposos a la fidelidad, es necesario repetir el buen anuncio de la perennidad del amor conyugal que tiene en Cristo su fundamento y su fuerza.

Enraizada en esta donación personal y total de los cónyuges y exigida por el bien común de los hijos, la indisolubilidad del matrimonio halla su verdad última en el designio que Dios ha manifestado en su revelación: Él quiere y da la indisolubilidad del matrimonio como fruto, signo y exigencia del amor absolutamente fiel que Dios tiene al hombre y que el Señor Jesús vive hacia su Iglesia.

INTRODUCCIÓN.-

a./- Una pregunta: ¿Siempre que vemos una boda, se casa un hombre con una mujer y una mujer con un hombre?... ¡No! Muchas veces se casa una mujer con un piso, con un coche, con un puesto en la sociedad, y hasta había quien se casaba con unas fincas o con una pareja de mulas... Y no siempre se casa un hombre con una mujer. Frecuentísimamente se casa un hombre con unos ojos así, con una cintura así, de talle de palmera, y con una piernas asao. Y claro: Eso se puede acabar algún día. Una bancarrota puede echar a perder la mejor posición económica. Los años y las maternidades hacen estragos en físico de aquella que, de jovencilla, era un bombón (Lo de Gila: Mi tía, que es como un hipopótamo, pero con faja).

Y luego vienen las excusas: “Cuando el amor se acaba, ¿por qué ha de obligar la Iglesia seguir viviendo juntos?. Pero yo pregunto: ¿Es que amor, cuando ha sido verdadero amor, se puede acabar alguna vez? ¿Puede dejar de amar esa madre al hijo, aunque enferme, aunque la droga lo convierta en una piltrafa humana, etc.? Hasta San Pablo nos dice que ni en la eternidad se acabará el amor. Se acaban, sí, las cosas materiales. Y si eso sólo fue lo que se amó, y no a la persona como tal, con sus cualidades y defectos, entonces se entiende la objeción. Pero eso no es el matrimonio, porque:

b./- El amor es la esencia del matrimonio. Y así como la persona no se acaba, cuando por encima de todo se ha amado a la persona, nunca tampoco se acabará el amor verdadero.

TEMA o PROPOSICIÓN.-

El matrimonio cristiano es indisoluble.

Razón escriturística: Mt 19, 3-6. “Lo que Dios unió no lo separe el hombre”.

1º. - Verdad es que el estado tiene que velar por cualquier ciudadano. Por eso, allá los estados, y tienen que hacerlo, con la solución de los problemas de sus ciudadanos para remediar problemas que pueden surgir en los que confundieron el amor a la persona con el amor a lo material.

2º. - Alerta con las mentiras demagógicas. Ejemplo: Cuando en España se peroraba por la implantación del divorcio, se usó abundantemente del número de 500.000 matrimonios en puertas del divorcio... Era falso el número, tanto que no llegan a ese número, ni mucho menos, los que en años sucesivos se han ido separando, la mayor parte de ellos que, en aquellas calendas, aún no se habían casado... Pero, aunque no hubiera sido más que uno, el estado hubiera tenido que velar por él. Lo que no son admisibles son las mentiras demagógicas políticas.

3º. - De ahí que hay que ir al matrimonio con pleno conocimiento. De ahí la importancia pastoral de la catequesis prematrimonial, y el fomento del interés a los novios a tomar seriamente al preparación para este evento.

4º. - Objeción: “Con dinero se consigue la anulación”. No es verdad. En Madrid, por ejemplo, ya dijo aquel gran obispo mons. Tarancón, que eran muchos más los matrimonios que se anulaban por procedimiento de pobreza y gratis, que aquellos otros, que gozando de poder económico, tenían que pagar por conseguir su declaración de nulidad. Lo que pasa es que, cuando un “famoso”, cantante, de los que pululan en las llamadas “revistas del corazón”, eso sí se airea. Con los pobres no pasa así; éstos no salen en las pantallas o en las revistas del corazón. Vosotros, por ejemplo: Aunque trabajéis y hagáis sacrificios por vuestros hijos, ¿a que no salís en los periódicos? Pero:

5º. - ¡Ojo!: hay que distinguir entre anular y declarar nulo. La Iglesia nunca anula un matrimonio que pueda probarse que existió. Lo que acontece es que, el matrimonio, que es también un contrato, cuando se demuestra que tal contrato estuvo viciado en sus raíces, que por lo tanto no pudo ser efectuado, dice que tampoco existió el sacramento, que fue un sacramento simulado, consciente o inconscientemente.

6º. - Pastoral de divorciados: Insistimos, sin embargo en que, la Iglesia, que es Madre, tiene en los sentimientos de su corazón, palabras de consuelo y aliento. En la “Familiaris Consortio”, nº 84, párrafo 3º: exhorta a los pastores y a la comunidad eclesial a la caridad solícita. Y a los divorciados a participar en la escucha de la Palabra de Dios, en la Misa, en la oración, en las prácticas de la caridad, en la educación de los hijos en la fe cristiana y en cultivar el espíritu de la penitencia para poder de este modo implorar la gracia de Dios. Pero los mismo que en los bares “se reserva el derecho de admisión”, en la iglesia también se reserva sus derechos de admisión...

CONCLUSIÓN.-

a/. - Hoy la sociología nos dice que no hay medio más eficaz para deshacer la familia eu la lacra del divorcio. Lo pagan, sobre todo, los hijos.

B/. - Dar la cara, por sacramento de confirmación. No a gritos de vandalismo. Eso para los que gritan por peanas de ostentaciones politiqueras...

Día 5º: PATERNIDAD RESPONSABLE

Lectura. N.ºs. 28 ó 29.

Dios, con la creación del hombre y de la mujer a su imagen y semejanza, corona y lleva a perfección la obra de sus manos; los llama a una especial participación en su amor y al mismo tiempo en su poder Creador y Padre, mediante su cooperación libre y responsable en la trasmisión del don de la vida humana: “Y bendíjolos Dios y les dijo: Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla”...(Gn 1, 28)

La fecundidad del amor conyugal no se reduce, sin embargo, a la sola procreación e los hijos, aunque sea entendida en su dimensión específicamente humana: se amplía y se enriquece con todos los frutos de vida moral, espiritual y sobrenatural que el padre y la madre están llamados a dar hijos y, por medio de ellos, a la Iglesia y al mundo.

Precisamente porque el amor de los esposos es una participación singular en el misterio de la vida y del amor de Dios mismo, la Iglesia sabe que ha recibido la misión especial de custodiar y proteger la altísima dignidad del matrimonio y la gravísima responsabilidad de la trasmisión de la vida.

INTRODUCCIÓN.-

(Puede empezarse de dos maneras. Desde luego, empezando por la Virgen) Primera manera:

a./- En las letanías lauretanas, que solemos rezar al finalizar el rezo del santo rosario, le decimos a la santísima Virgen una serie de invocaciones, piropos, recordándole algunas de sus misiones para con su hijo Jesús, para con sus hijos espirituales y prerrogativas de que Dios la adornó. Pero falta una que en grado supereminente se le podría decir a la santísima Virgen: *Mater responsabilis! ¡Madre responsable!*. Efectivamente: En el comienzo del evangelio de San Lucas vemos cómo, cuando el mensajero del cielo le anuncia a María que va a ser madre, ella, que por lo que se desprende de sus palabras anteriores “*cómo va a ser eso, pues no conozco varón*”, es decir, “*he determinado permanecer virgen*”, pide una explicación de lo que le resulta imposible al entendimiento humano. Y sólo, cuando el ángel le da la explicación, se pliega a la voluntad de Dios: “*He aquí la servidora de Dios; hágase en mí según tu palabra*”. Demuestra aquí su equilibrio de mujer responsable. La maternidad divina se opera bajo el signo de una consciente responsabilidad.

Segunda manera:

a./- A la Virgen del Perpetuo Socorro la contemplamos con el Niño Jesús en brazos. Imagen perfecto de la maternidad.

b./- ¡Los hijos! Aquí estáis algunos padres, bastantes madres y pocos hijos, aunque todos seamos hijos de un padre y de una madre.

c./- El don más precioso del hogar: los hijos.

d./- ¿Son los hijos problema? Muchos problemas, y no el menor, su número...

TEMA o PROPOSICIÓN.-

Los hijos deben venir al hogar como consecuencia de una paternidad/maternidad responsable.

Nota: Este tema, generalmente, es para matrimonios jóvenes, en edades de poder ser padres y madres. Pero no sólo para ellos, sino para todos, pues todos debemos saber sobre problemas que pueden estar en la raíz de la felicidad o de los sufrimientos de familias responsables. Y tenemos que empezar por hacer una crítica severa a la frivolidad con que, problemas tan serios, suelen ser ordinariamente tratados en medios de comunicación social. Y no digamos nada de las ligerezas y demagogias de los llamados centros de planificación social.

1º. - La Iglesia tiene doctrina moral orientadora: “*Humanae vitae*”, Concilio Vaticano II en GS y Conferencias Episcopales. Y los moralistas católicos, dentro incluso de materias opinables, y con la unánime condenación, como remedio, de los métodos abortivos y la esterilización irreversible, dan y damos orientaciones para que nadie tenga que tomar el problema de la paternidad responsable como un problema sin solución. Porque:

2º. - Dios no puede haber establecido un misterio de amor tan excelso, el matrimonio, para que nadie de buena voluntad pueda tener que sufrir por este motivo.

3º. - La Iglesia ha acuñado la palabra responsabilidad:

- La persona es racional, y ha de obrar siempre como tal...
- Feministas y otras asociaciones con sus demagogias...
- Informar/formar

4º. - Lectura de GS 50 y 51. (*Nota: Ni que decir tiene que esto, y lo que sigue, es más bien para una conferencia especializada y para grupos que para el corto espacio de una alocución de novena...*)

5º. - Métodos:

- a. - No abortivos y esterilizantes que cieguen conductos a la vida.
- b. - Continecia periódica.
- c. - En conflictos de valores:
 - A - Amor.
 - B - Paternidad responsables.
 - C - Métodos.

CONCLUSIÓN.-

a/. - Ejemplo de la madre de los Ibáñez... Cuatro hijos sacerdotes redentoristas... En el lecho de muerte... Su mayor esperanza: ¡Hijo mío! Ocho brazos levantando todos los días en la santa misa al Creador del mundo, ¿no vais a ser capaces de levantar a vuestra madre al cielo?

b/. - La madre de los Vallet... En la recepción de la santa unción y Viático, manda a sus hijos brindar con champán “Viudas” en torno a su lecho de muerte...

c/. - Mi madre... asistida por sus hijos, tres sacerdotes: “*Tengo miedo que Dios me quite un cachín de cielo por el gozo que tengo al teneros a vosotros junto a mí*”.

Día 6º: DERECHO A LA VIDA (Aborto)

Lectura. N.º. 30, al final.

La Iglesia está llamada a manifestar nuevamente a todos, con un convencimiento más claro y firme, su voluntad de promover con todo medio y defender contra toda insidia la vida humana, en cualquier condición o fase de desarrollo en que se encuentre.

Por esto la Iglesia condena, como ofensa grave a la dignidad humana y a la justicia, todas aquellas actividades de los gobiernos o de otras autoridades públicas, que tratan de limitar de cualquier modo la libertad de los esposos en la decisión sobre los hijos.

Por consiguiente, hay que condenar totalmente y rechazar con energía cualquier violencia ejercida por tales autoridades en favor del anticoncepcionalismo e incluso de la esterilización y del aborto procurado.

Al mismo tiempo, hay que rechazar como gravemente injusto el hecho de que, en las relaciones internacionales, la ayuda económica concedida para la promoción de los pueblos esté condicionada a programas de anticoncepcionismo, esterilización y aborto procurado

INTRODUCCIÓN.-

a/. - Una suposición de las llamadas en filosofía “suppositum de non supponendo”: “Una suposición sobre un supuesto imposible”. Y lo vamos a hacer con el permiso del glorioso San José y con todo el cariño que a este santo patriarca, padre legal de Jesús, le profesamos. Evangelio de San Mateo: San José descubre en María los síntomas de la maternidad. Tremenda tragedia en su interior. El evangelista nos dice que, como era justo (bueno), no quería denunciarla, y decide abandonarla en secreto. (Mt 1, 19-21). Si San José hubiera estado en España, sí, ahora mismo, con las leyes que hay sobre el “aborto”, legal en ciertas circunstancias, que, en la realidad, viene a resultar “aborto libre” con las pegas que suelen ponerse a quienes desean abortar... Y hubiera ido a contárselo confidencialmente a un amigo: Mira: María, la que va a ser mi esposa (antes de que se hubieran unido, después de los esponsales...) está en estado. ¡Y ese hijo de sus entrañas no es mío! Y el amigo le hubiera podido responder: ¡No te apures! Eso ahora es muy fácil. Vais a un centro de la seguridad social. Y sin pagar, os procurarán lo que llaman “interrupción del embarazo”. Y hubiera podido abortar. Y nos hubiéramos quedado sin el nacimiento en la Noche Buena de la historia; nos hubiéramos quedado sin redención... Es digo, un supuesto imposible.

b/. - Pero lo que es posible, más, real, es que, a otros seres humanos, imágenes de Dios, montoncitos de carne humanada, con alma, se los asesina en el seno de sus madres y se les priva de esta luz del sol, se les priva de la vida... Y son tan niños como lo era el Niño Jesús en el seno virginal de María.

c/. - Hoy, postura de un cristiano ante el crimen del aborto.

TEMA o PROPOSICIÓN.-

La Iglesia defiende el derecho a la vida. A la vida de los aún no nacidos.

1º/. - A/.- Dios es el único dueño de la vida.

B/.- Mandamiento V. Mucho antes que los Derechos Humanos.

C/- Excomuni3n al cat3lico: Los que abortan y los que intervienen directamente.

2º/- Panorama actual:

a/- Aborto legalizado...

b/- Entre nosotros: Despenalizaci3n, que es un engaño legalizado.

- Terap3utico: Por peligro de la madre.

- Sicol3gico: En casos, por ejemplo, de violaci3n...

- Fisiol3gico: Malformaci3n del feto.

- Y ahora se quiere por motivos econ3micos...

c/- ¿Despenalizaciones? Nadie le va a dar lecciones a la Iglesia sobre despenalizaciones y perdones. ¿Que despenalizaci3n m3s grande que el liberarle a un abortador arrepentido de las penas del infierno? ¿Qu3 perd3n m3s perd3n m3s excelso que el que se da en la confesi3n?

3º/- Argumentos (para responder):

- La ciencia: Que hay vida humana cuando 23+23 cromosomas forman un cigoto.

- Para peligro de la madre gestante: ya no existe. Los m3dicos ya no son unos ignorants, ni torpes. Hoy toman como una ofensa semejantes apreciaciones.

- Para malformaci3n: S3lo el s3ndrome de DAWN, mogolismo: Que pregunten a madres de mong3licos...

- Para violaci3n. Habr3a que ir al Quijote: Cuando a Sancho Panza, gobernador de la Insula Barataria le llega aquella moza pidiendo justicia. Porque, seg3n ella, hab3a sido violada. Y Sancho manda venir al supuesto violador... Y bolsa de maravedises como indemnizaci3n... Y despu3s le dice al violador que puede recuperar la bolsa si se la quita..., y viene la moza empuñando la bolsa: ¡Señor gobernador, señor gobernador!: Que 3ste, despu3s de haberme robado la honra, ahora me quiere robar la bolsa! Y Sancho Panza: ¿Y t3, qu3 has hecho? Y ella: ¡Defender la bolsa! Y Sancho: Si hubieras defendido la honra como ahora la bolsa, no te la hubieran robado. En penitencia, devu3lvele la bolsa al que llamas violador...

4º/- Demagogia generalmente cuando se defiende el aborto:

- Ignorancia

- Mentiras: Se habl3 de 300.000 abortos. ¡Falso!

- Ecologistas: Que una planta, una flor, ¡formidable! Sin embargo, una vida humana...

- Sociedad protectora de animales. Bien. Pero una vida humana es m3s que un perro.

CONCLUSI3N.-

a/- Defender... Informar... No colaborar...

b/- "El grito liminoso" del profesor Thomas Nathanson, despu3s de ser autor de m3s de sesenta mil abortos. Y ahora se ha convertido en un ap3stol de defensa de la vida contra el aborto.

Día 7º: FAMILIA EDUCADORA

Lectura. N° 36

La tarea educativa tiene sus raíces en la vocación primordial de los esposos a participar en la obra creadora de Dios; ellos, engendrando en el amor y por amor una nueva persona, que tiene en sí la vocación al crecimiento y al desarrollo, asumen por eso mismo la obligación de ayudarla eficazmente a vivir una vida plenamente humana. Como ha recordado el Concilio Vaticano II: “Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y por tanto hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos. Este deber de la educación familiar es de tanta transcendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan”.

Gravissimum educationis, 3.

El derecho-deber educativo de los padres se califica como *esencial*, relacionado como está con la trasmisión de la vida humana; como *original y primario*, respecto al deber educativo de los demás, por la unicidad de la relación de amor que subsiste entre padres e hijos; como *insustituible e inalienable* y que, por consiguiente, no puede ser delegado o usurpado por otros.

INTRODUCCIÓN.-

Lc 2, 40-52: “Y les estaba sujeto...”; II Jn

Anécdota de Ganivet. Si hebéis entrado o entráis alguna vez en el cementerio de Granada por la puerta principal, os encontraréis, al casi empezar a andar por la avenida entre sepulturas y mausoleos, a mano izquierda, con la lápida funeraria que dice que allí reposan los restos de don aquel eminente político y aún más eminente escritor don Ángel Ganivet. Cuenta él una anécdota que le aconteció. Había pronunciado una conferencia allá arriba, junto a la Alhambra y el Generalife, y entre la maravilla de los jardines, al lado de la “Fuente del avellano” ante un grupo numeroso de personas, que oyeron entusiasmadas sus palabras maduras y empapadas de literatura. Unos días más tardes paseaba él por la plaza del Cristo de los Favores... De repente, de una casa contigua sale apresuradamente, con un ramo e flores en la mano, una joven, que resultó ser una empleada de hogar -criadas, se las llamaba en aquel tiempo- y: Tenga usted, don Ángel. Y él: ¿A qué se debe esto, señorita? - Mire usted, don Ángel. El otro día yo estuve entre los oyentes de su conferencia junto a la Fuente del Avellano. Me gustaron tanto sus palabras, que hoy, estaba mirando por la ventana, le he visto a usted, he cogido estas flores de un búcaro de mi señora y vengo a ofrecérselas en agradecimiento a sus palabras. Y don Ángel Ganivet epifonaba: -¡Siembra palabras, y recogerás flores!

¡Sembrar! He ahí el gran reto de la tarea educadora. Con la seguridad de cosecha. Tarea que compete principalmente a los padres.

TEMA o PROPOSICIÓN.-**Sobre la tarea educadora de la familia.**

El Papa le da tanta importancia a esta materia sobre la educación integral que en la Familiaris Consortio le dedica nada menos que desde el nº 36 al 41 inclusive. Es el tema más extenso en esta Exhortación Apostólica.

1º. - Los padres, los primeros educadores. Los sacerdotes, catequistas, profesores, educadores subsidiarios, colaboradores. El deber primario de la educación integral compete a los padres en la familia. El Papa califica como deber:

- esencial, por ser transmisores de la vida.
- original y primario: respecto a los demás...
- insustituible e inalienable: no usurpado por otros.

2º. - Educadores en los valores esenciales de la vida. Apunta el Papa:

a/- Escuela de sociabilidad. Los padres son mucho más que amigos.

b/- Educar para el amor. Frente a una cultura que banaliza. Habla claro de la educación sexual. Educación para la castidad, virtud que desarrolla la madurez.

c/- Educación cristiana. No dejarlo sólo para la catequesis. No basta decirles que ir a misa, sino que habrá que enseñarles qué es la misa.

d/- Educación gradual (nº 39 FC). Una queja muy común suele ser la de que los hijos, de niños, cumplían con sus deberes religiosos. Y que de mayores se abandonan. ¿No será porque no se les ha dado una educación, en formación, adecuada?

- El ejemplo: Vida cristiana de los padres.

4º. - Al Estado y a la Iglesia.

- Hoy, solapadamente, a una enseñanza laica. Derecho de los padres a pedirle al estado la educación que quieren para sus hijos. Exigir la enseñanza de la Religión...

- A la Iglesia...

CONCLUSIÓN.-

Ejemplo: Caso de Vigo... Aquel día en que estaba yo en el confesonario de nuestra capilla del Perpetuo Socorro en la calle, en aquel entonces, del general Aranda... Veo una pajeja -un joven y una joven- que pasan, se arrodillan en actitud de oración en un banco. Veo que el joven, que resultó después no ser tanto, mira de vez en cuando hacia atrás, hacia el confesonario, Se levanta. Viene hacia el confesonario, se arrodilla y: - Padre, ayúdeme usted a confesar... Desde que tenía quince años... He entrado hoy de casualidad en esta iglesia al venir por la calle conversando con esa joven, a la que no conocía. Ella me dice que va a entrar a rezar. Me dio corte quedarme en la calle, He entrado, he mirado a esa Virgen... Ante una imagen como esa me enseñó mi madre de niño a rezarle a la Virgen todas las noches tres avemarías... Le ayudé a hacer su confesión. Le estaba esperando la Virgen. Se recogía lo que había educado -sembrado- su madre...

Día 8º: FAMILIA Y COMPROMISO CRISTIANO

1ª: Hch 1, 4-8; 2ª: Mc 16. 14-18

Lectura. N° 50

La familia cristiana está llamada a tomar parte activa y responsable en la misión de la Iglesia de manera propia y original, es decir, poniendo a servicio de la Iglesia y de la sociedad su propio ser y obrar, en cuanto *comunidad íntima de vida y de amor*.

Si la familia cristiana es comunidad cuyos vínculos son renovados por Cristo mediante la fe y los sacramentos, su participación en la misión de la Iglesia debe realizarse *según una modalidad comunitaria*; juntos, pues, los cónyuges *en cuanto pareja*, y los padres e hijos *en cuanto familia*, han de vivir su servicio a la Iglesia y al mundo. Deben ser en la fe “un corazón y un alma sola” (Hch 4, 32), mediante el común espíritu apostólico que los anima y la colaboración que los empeña en las obras de servicio a la comunidad eclesial y civil.

La familia cristiana edifica además el Reino de Dios en la historia mediante esas mismas realidades cotidianas que tocan y distinguen su *condición de vida*. Es por ello en el *amor conyugal y familiar* - vivido en su extraordinaria riqueza de valores y exigencias de totalidad, unidad, fidelidad y fecundidad (HV 9) -, donde se expresa y realiza la participación de la familia cristiana en la misión profética, sacerdotal y real de Jesucristo y de su Iglesia. El amor y la vida constituyen por tanto el núcleo de la misión salvífica de la familia cristiana en la Iglesia y para la Iglesia.

INTRODUCCIÓN.-

a/- Perú... Predicábamos una santa misión en un campamento minero de una mina de carbón, de la compañía norteamericana “Cerro de Pasco Constitution”... Familias de indios, unos cinco mil habitantes, en barracones alineados...A las afueras, los chalets de los ingenieros... Por las mañanas, a las cinco de la mañana, salíamos los dos misioneros, uno por un lado, otro por otro, entre barracones hacia la iglesia parroquial. Panorama maravilloso aquellas amanecidas: Allá a lo lejos, el pico de los Andes, el Raura, en donde nace el río Marañón, que después, juntándose en Nauta con el Ucayali, formará el padre Amazonas... Más a la derecha, los doce picos helados relucientes del Yerupajá... De repente, al volver una esquina de barracones, delante de mí, una mujer, alta. Una misionera norteamericana de una de las iglesias protestantes. Había venido a atender a “los suyos”; tenía perfecto derecho... Y, de repente, en un idioma castellano perfectamente inteligible, pero de acento sajón, me espeta: - *¿E ustet el misionario cathólico?* - Sí, señora, soy el misionero católico, qué se le ofrece. Ella: - *E ustedtes*

cathólicos, esthán equifocados; e non salpa il papa, e non salpa il opispo, e non salpa il sassegdote. ¡Sólo Jristo salpa! E non hay infiegn. Y yo: - Señora, no sé a qué viene eso; pero veo que usted y los que en su religión piensen como usted, están muy equivocados. Nosotros, los católicos, los que seguimos a Cristo, desde los apóstoles, hemos predicado y predicamos eso. Que sólo Cristo salva, que sólo Cristo es el Salvador. En cuanto a eso otro de que no hay infierno: mire usted, abra el evangelio, Lc 16, 19 etc...

¡Sólo Cristo salva!

b/- Es verdad, pero nosotros estamos llamados a ser cooperadores en la salvación de los hombres. Como personas individuales, como pertenecientes a una comunidad cristiana, y, sobre todo, en nuestro entorno, como familia cristiana que sirva de testimonio de valores evangélicos.

TEMA o PROPOSICIÓN.-

Importancia de la familia cristiana en el mundo de hoy, tanto en la Iglesia como en la sociedad.

A/. - A nivel de Iglesia:

1 - Familia y expresión de fe:

- Matrimonio sacramento...

- Familia orante:

a/ en el hogar

b/ en la reunión de creyentes. Cristo-Misa=vaso de comunicación

c/ lectura de la Biblia

2 - Asociaciones - grupos... : Llamada a puntarse si los hay en la parroquia.

B/. - Familia en sociedad:

1 - Apostolado.

2 - Comportamiento cristiano en la profesión:

(Ejemplo: Y Dios me libre a mí de proponerme como modelo de nada. Es, simplemente, un caso experimental. Y contar lo que me aconteció en Nájera, cuando trayendo para Barcelona a la niña Rosi, hija de mis amigos, Alfredo (q.e.p.d.) y Rosita, una mujer me dio un golpe en el coche, con su seita 600.. Cómo, al acabar de hacer los papeles de los respectivos seguros, y habiéndome ella ido contando quién era, yo, al fin...: usted ha sido muy atenta diciéndome quién es. Yo no le he declarado mi identidad. Pues soy un sacerdote; vengo haciéndole un acto de caridad a una familia, etc. Y ella: ¡ya me parecía a mí que usted no era como los demás hombres!.... Claro: No había yo barbotado palabrotas y exabruptos, como suele acontecer en tales casos, y eso que yo no había tenido culpa ninguna en el accidente. Ella tuvo toda la culpa... Prefiero, pues, que se me conozca que "no soy como los demás hombres", que soy sacerdote, aunque no lleve sotana, aunque vaya en niki, como iba aquel día).

3 - En asuntos públicos cívicos "no se puede encender una vela a Dios y otra al diablo.

- ¿Cuenta la doctrina de la Iglesia en lo referente a justicia social, caridad, estar con los necesitados?...

- Combatir la inhibición comodona: Ya Cristo lo advirtió cuando dijo: "Los hijos de las tinieblas son más sagaces que los hijos de la luz" Hay en día suele decirse "que ya no hay pecados". ¿Y los de omisión? ¿Y la cobardía?...

Nota:

Puede llevarse el desarrollo de este tema anterior sobre la familia y compromiso cristiano tomando como puntos en la división lo que está claramente expresado en el n° 50 de la Familiaris Consortio:

- a/ - Comunidad creyente y evangelizadora.
- b/ - Comunidad en diálogo con Dios.
- c/ - Comunidad al servicio del hombre.

Y como ejemplo se puede traer aquello que a misioneros españoles les decía el cardenal Quintero de Caracas, como lo que él desearía de España: ¿Sacerdotes? ¡Sí! Pero más urgente sería que me enviaran desde España quinientos matrimonios cristianos de verdad, que con su testimonio sirvieran de apostolado a las familias venezolanas, tan castigadas por las lacras que destruyen hogares...

CONCLUSIÓN.-

Puede ponerse a la Santísima Virgen (Perpetuo Socorro). A Ella encomendadle el fruto e los buenos propósitos que ante la palabra de hoy nos hayan ido surgiendo en la mente, iluminada por el Espíritu Santo. Ella, en Sagrada Familia. Que presida el hogar de cada familia: El cuadro, y con Ella, Cristo.

Día 9º: LA VIRGEN (CRISTO), SÍMBOLO. BANDERA DE FE Y RELIGIOSIDAD

Lectura. Nº 86

A vosotros, esposos; a vosotros, padres y madres de familia... A vosotros, venerables y queridos hermanos en el Episcopado y en el sacerdocio, hijos religiosos y religiosas... A vosotros, hombres de sentimientos rectos, que por diversas motivaciones os preocupáis por el futuro de la familia, se dirige con anhelante solicitud mi pensamiento al final de esta Exhortación Apostólica.

¡El futuro de la humanidad se fragua en la familia!

Que la Virgen María, como Madre de la Iglesia, sea también Madre de la “Iglesia

doméstica”, y, gracias a su ayuda materna, cada familia pueda llegar a ser verdaderamente una “pequeña Iglesia”, en la que se refleje y reviva el misterio de la Iglesia de Cristo. Sea ella, Esclava del Señor, ejemplo de acogida humilde y generosa de la voluntad de Dios, la que alivie los sufrimientos y enjugue las lágrimas de cuantos sufren por las dificultades de sus familias.

INTRODUCCIÓN.-

a/. - En el discurso memorable sobre la Eucaristía, al finalizar un Congreso Eucarístico Nacional, aquel gran orador, don Juan Vázquez de Mella, sintonizaba con la emoción del momento con estas palabras iniciales: “Dos palabras nada más, porque estas horas son más para sentir que para pensar, y siento que mi voz no llega al límite de mi deseo”...

Acostumbrado como estoy a percibir las horas finales de jornadas como las que hemos vivido en los días de esta novena, también digo yo: Dos palabras nada más, porque estos momentos al lado del corazón de la Virgen (de Jesús, etc.) son más para sentir que para pensar. Al pensamiento ya le hemos dedicado en las consideraciones por las que nos ha llevado el guía seguro de Juan Pablo II en su Exhortación Apostólica “Familiaris Consortio”.

B/. - Hecho de vida (Lo contaba el padre Ramón Sarabia): Aconteció en la ciudad de Bilbao, el día 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada, en aquellos días malhadados de la república española, cuando leyes inicuas, privadoras de libertades tan legítimas como las de manifestarse religioso en celebraciones públicas, como procesiones, quisieron arrinconar a los católicos españoles en templos y sacristías. Las hijas de María de las distintas parroquias de Bilbao, desafiando aquellas injustas prohibiciones, decidieron sacar la procesión de la Inmaculada. Avanzaba aquel caudaloso río femenino por las calles y avenidas de la ciudad bilbaína, llevando estandartes blancos como sus almas, y azules, como sus cielos de esperanzas juveniles. Cantaban y rezaban a su patrona, la Virgen Inmaculada. En las aceras de las avenidas y de las plazas las contemplaban admiradas y gozosas multitudes de personas. Allí estaban padres, hermanos y novios de aquellas chicas bilbainas... De repente -todo sucedió en unos

momentos: los que dura el revuelo que se origina en el oír de un disparo -, un estampido. Una bala blasfema y cobarde, que salió nadie supo de qué rincón de alguna azotea o

garito, acababa de rasgar uno de aquellos estandartes de las hijas de María. La noticia recorrió las filas rápidamente. En un abrir y cerrar de ojos, aquellas mujeres, las llamadas del “sexo debil”, cobraron la valentía de la leona herida a la que quieren robar sus cachorros. Se arracimaron en torno al estandarte rasgado. Este gesto de valentía prendió entusiasmo en grupos de aquellos mozos bilbainos, hermanos, novios... Se unieron a ellas. Uno de ellos, encaramándose encima de los hombros de otro, grito . ¡Chicas! ¡Cuando las balas silban, las mujeres a rezar a la iglesia! ¡Dejadnos a nosotros defender vuestro estandarte! Pero aquellas chicas no lo consintieron. Y lo que había sido una procesión ordenada, siguió por las calles de Bilbao: Chicas y mozos llevaron en triunfo aquel estandarte, símbolo de sus almas limpias y devotas a la Virgen Inmaculada.

¡Cuando las balas silban!

PROPOSICIÓN.-

La Virgen, bandera y símbolo de su fe y religiosidad de este pueblo.

Desarrollo:

- A/. - ¡La Familia! Ha sido nuestra tarea en el novenario ¡ Las balas silban!
¡Todos en torno al estandarte, a la Virgen, que está con Jesús! ¡La Iglesia!
- B/. - ¡Y la Iglesia! Estos días hemos visto:
- a - Tiene una doctrina sobre la Familia
 - b - La Familia cristiana tiene todo su fundamento en el Sacramento
 - c - Consecuencias teológicasmorales: Indisolubilidad y santidad
 - d - Sembrar ese jardín de la familia con una paternidad responsable
 - e - El derecho a la vida, aún de los no nacidos
 - f - La tarea educadora de los padres ejercida con criterios cristianos sobre sus valores. Y así pedirlos a la Iglesia y al estado
 - g - Finalmente: El compromiso cristiano de la familia dentro de la Iglesia y de la sociedad.
- C/. - ¡Guía! ¡La Virgen en la Familia Sagrada! Patrona de esta...

PERORACIÓN.-

(Hay que sacarla “ex circumstantiis” del momento. En caso de procesión es fácil seguir con lo de “bandera, símbolo”: Todos en torno... Pero insistir que esto sin sentido de doctrina y práctica sería “folclore”. Y el folclore para otra clase de fiestas. Esto es mucho más hondo. Se puede tocar también la fibra de los ausentes, que asistieron a celebraciones como éstas: los ausentes, para los cuales una exhortación a que les comuniquen lo vivido estos días; los muertos, que nos legaron esta religiosidad... Y plegaria en estos momentos por ellos y con ellos...)